

Préstamo solo
para Profesores

0124

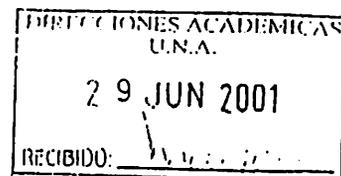
CONGRESO
UNIVERSITARIO
PONENCIAS
I FASE

UNA



UNA UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL



PROPUESTA
PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL:
Qué tipo de estudiante debe atraer la UNA?

*"La Universidad Nacional requiere
un estudiante nuevo, que sea a
la vez sujeto y objeto de la
tarea
universitaria"*
Rvdo. BENJAMÍN NÚÑEZ V.

TITULO: Perfil del estudiante meta de la Universidad Nacional: Qué tipo de estudiante debe atraer la UNA?

AUTORES:

- Abdenago Brenes Hines
- Rocío Carvajal Sánchez
- Idaly Cascante Herrera
- Maribel León Fernández
- Rolando Líos Carballo
- Sandra Masis Sanabria
- Astrid Mora Cedeño
- Ingrid Paniagua Guevara
- Kattia Salas Pérez
- Heriberto Valverde Castro
- Berta Villalobos Sánchez

CONSIDERANDOS:

En el marco del II Congreso Universitario, la temática relacionada con el vínculo universidad- sociedad, recobra importancia en las discusiones que se generan al interior de esta casa de estudio, particularmente el tema del estudiante como su centro y su razón de ser. Cabe entonces preguntarse: ¿Cuál es el perfil de estudiante que la Universidad Nacional debe atraer para continuar cumpliendo con su visión y misión históricas?

Ante esto y considerando que:

- 1.- La misión histórica de la Universidad Nacional mantiene su vigencia como fundamento filosófico que dio origen a esta Universidad.

2.- Los retos de la Universidad ante las exigencias del Siglo XXI y específicamente ante la realidad costarricense demandan que se redimensionen y actualicen sus fundamentos filosóficos, principios y fines enunciados en los documentos que sustentan su existencia, permanencia y proyección.

3.- Se define perfil como el conjunto de características que asociadas pueden aproximarse o identificar un grupo dado con condiciones similares entre sí y que a su vez determina una serie de aspectos y procesos institucionales, desde la definición misma de políticas globales hasta las formas administrativas de atención necesidades específicas.

4.- El documento Hacia la Universidad Necesaria caracteriza al estudiante de la Universidad Nacional como sujeto y objeto de la tarea universitaria:
" La Universidad Necesaria requiere un estudiante nuevo, que sea a la vez sujeto y objeto de la tarea universitaria. La vocación de la Universidad no podría llenarse, ni podría funcionar la estructura propuesta, si persistiera el tipo tradicional de estudiante, al cual, en la mayoría de los casos se le asigna el papel de "objeto", de una máquina más o menos eficiente de inculcar conocimientos y producir titulados en busca de una mejor fórmula de solicitud laboral. Afortunadamente en sus primeros pasos, la Universidad Nacional se ha visto enriquecida con la presencia en sus aulas de jóvenes que tienen una visión y un propósito de una Costa Rica nueva, que desean ver surgir de un pasado, cuyos valores de eterna plenitud humana van a rescatar y a poner en vigencia. Hay un buen número que provienen de sectores sociales que han logrado niveles de vida de comodidad y hasta de lujo. Muchos otros de ellos llegan a la Universidad provenientes de hogares de recursos económicos precarios y de zonas rurales o marginadas, donde han recibido una educación pobre y deficiente. En unos y otros la Universidad Necesaria despertará o robustecerá la resolución de servir con sus conocimientos y habilidades profesionales o técnicas, a la construcción de una sociedad más justa y responsable. Este estudiante no puede ser solamente un objeto en la Universidad Nacional. Será sujeto co-gestor de una gran empresa de carácter académico con vocación histórica ante la sociedad. " (Hacia la Universidad Necesaria, pág. 55).

4- Investigaciones realizadas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil , sobre las características sociodemográficas de los estudiantes de primer ingreso de

todas las sedes de la Universidad Nacional, en los últimos cinco años, evidencian la urgencia de que esta institución:

- Defina el perfil de su población estudiantil meta.
- Defina políticas y prácticas de atracción, admisión, ingreso a carrer, permanencia y graduación, que sean congruentes con ese perfil del estudiante meta.

5.- Los datos más relevantes de los estudios citados señalan que:

- La edad de los jóvenes que ingresan a la UNA se ubica en el rango entre 16 y 20 años.
- La mayoría de las personas que ingresan son costarricenses, mujeres y solteras.
- La mayoría de la población proviene de las provincias de Heredia, San José y Alajuela en el caso de la sede central y en el caso de las sedes regionales, de cantones y distritos aledaños a los centros de estudio.
- De los estudiantes que ingresaron entre 1997 y 2001, alrededor de un 13.2% trabaja, de los cuales un 10% tiene jornadas de tiempo completo.
- Más del 70% de los estudiantes procede de colegios públicos diurnos.

6.- De esas mismas investigaciones se deduce la necesidad de revisar, a la luz de los principios de la Universidad Necesaria y de las características de la población que se quiere atraer a la UNA, las políticas de reclutamiento, admisión y graduación que hagan realidad el ingreso de estudiantes preferentemente provenientes de zonas rurales y de recursos económicos insuficientes.

POR LO TANTO SE PROPONE:

- 1.- Que en el Estatuto Orgánico aparezca explícitamente el perfil del estudiante de la Universidad Nacional tomando como fundamento los principios filosóficos que orientan el quehacer de la Universidad Necesaria.
- 2.- Elaborar un sistema institucional de información sobre estudiantes, integral y unificado que permita actualizar y comparar datos que nutran el quehacer de toda la vida universitaria de manera que se responda oportuna y eficazmente a las necesidades reales de la población meta.
- 3.- Realizar investigaciones periódicas que permitan evaluar la oferta académica y tomar decisiones para que esta oferta no sólo responda a las demandas de trabajo existente, sino que tomen en cuenta otros factores de índole cultural, social, económico, etc., con los que se garantice la formación de profesionales que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Esto exige, entre cosas, la revisión de planes y programas de estudio, horarios, cupos y asignación de recursos por unidad académica.

4.- Revisar las políticas generales de la Universidad y específicas de las diferentes unidades académicas, en relación con:

- **A.- LA ATRACCIÓN DE ESTUDIANTES:** Crear mecanismos de atracción estudiantil basados en el establecimiento de un plan de prioridades para la
- atención de la población meta y de manera integrada desde todas las disciplinas involucradas en el quehacer universitario.
- **ADMISIÓN:** Garantizar procesos de admisión y selección de estudiantes a carrera en igualdad de oportunidades que considere la procedencia, así como la demanda y el perfil vocacional de los estudiantes interesados en las carreras que se ofrecen. De esta forma, tanto las personas con nivel académico sobresaliente como las que presentan deficiencias debido a su formación anterior, pueden tener acceso a la Educación Superior con fundamento en esas diferencias. Particularmente, es necesario cumplir con el mandato de la Ley 7600 referente a la población con discapacidad en todo lo que corresponda a procesos de admisión y matrícula.
- **PERMANENCIA:** Asegurar la permanencia de los estudiantes en la Universidad Nacional mediante un plan de acompañamiento durante el primer año, que favorezca su efectiva incorporación a la vida universitaria, facilitando su desarrollo integral y su participación comprometida y responsable a lo largo de su carrera.